

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6745 *MENARA CAPITAL, SICAV, S.A.*

Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de MENARA CAPITAL, SICAV, S.A. En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, MENARA CAPITAL, SICAV, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), por acuerdo de su Consejo de Administración, publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2014, a las 9:30 horas en Madrid, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora. La convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada el día 28 de abril de 2014 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Razón. De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por Torre Rioja-Madrid, S.A., titular de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el pasado día 3 de mayo de 2014.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el accionista Torre Rioja-Madrid, S.A. y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

"Octavo.- Sustitución de la Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.- Cese y nombramiento de Consejeros. Autorización del artículo 230.1 LSC en su caso.

Undécimo.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Duodécimo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la remuneración del consejo de administración para el ejercicio 2014."

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de estos nuevos puntos en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, los puntos octavo y noveno del inicial orden del día referentes a "Delegación de facultades" y "Aprobación del Acta", pasan a ser, respectivamente los puntos Decimotercero y Decimocuarto del nuevo orden del día.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de las propuestas de acuerdos presentadas por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria así como su justificación.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Soria Vaquerizo.

ID: A140028477-1

cve: BORME-C-2014-6745